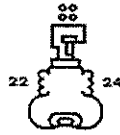


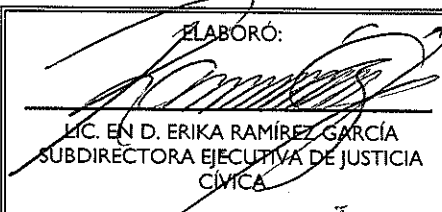
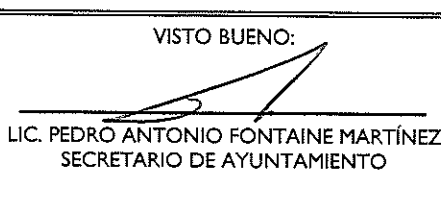


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
COPIAS CERTIFICADAS					
DESCRIPCIÓN:					
<p>LA OFICIALÍA CALIFICADORA EXPIDE ESTE TIPO DE COPIAS, CUANDO EL USUARIO SOLICITA POR ESCRITO COPIA DE UN TRÁMITE REALIZADO CON ANTERIORIDAD, EL CUAL SE CERTIFICA CON FECHA EN QUE SE LE OTORGA AL SOLICITANTE PARA EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 148 Y 150 FRACCIÓN II INCISO F DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	COPIA CERTIFICADA DE ACTAS INFORMATIVAS O ACTAS DE REMISIÓN			VIGENCIA:	30 DÍAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
SOLICITAR POR ESCRITO LA COPIA CERTIFICADA, ESPECIFICANDO TIPO DE DOCUMENTO A CERTIFICAR, DEBIENDO APORTAR DATOS DEL MISMO (FECHA EN QUE FUE REALIZADO EL TRÁMITE, NÚMERO DE FOLIO EN CASO DE TENERLO), ASÍ COMO ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE.	ORIGINAL 	COPIA(S) 	ARTÍCULOS 148 Y 150 FRACCIÓN II INCISO F DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A			N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A			N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	5 DÍAS				
COSTO:	\$ 103.74		Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA RECEPTORA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL UBICADA EN LA OFICIALÍA CALIFICADORA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL TRÁMITE SE REALIZA SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE SE RIGEN BAJO LA NORMATIVIDAD				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				COORDINACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV JUÁREZ			NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR			MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9 A 18 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53718300 Y 53718400		1159	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿TIEMPO DE DURACIÓN DEL TRÁMITE Y REQUISITOS?					
RESPUESTA:		INMEDIATA					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿COSTOS DEL TRÁMITE?					
RESPUESTA:		UNIDAD DE MEDIDA Y SUBSECUENTE SE COBRA TAL COMO SE INDICA EN GACETA					
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. EN D. ERIKA RAMÍREZ GARCÍA SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>02 / FEBRERO / 2023</p>
--	---	---